

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE
INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS



DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01

Directiva General del Sistema Nacional de Programación
Multianual y Gestión de Inversiones

Alcalde : Sr. Adler Malpartida Tello



Andahuaylas, Enero del 2021

PRESENTACION

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, como ente rector del desarrollo económico de su jurisdicción y generación de empleo, tiene programado una serie de inversiones de corto y mediano plazo en su Programa Multianual de Inversiones (PMI) en cumplimiento del Decreto Legislativo N°1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N°27972, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. Este programa multianual de inversiones se articula con los planes nacionales y sectoriales, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Las OPMI de cada Sector definen los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos basándose en instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI). Así también la OPMI sectorial debe presentar los indicadores asociados a las brechas hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información.

La OPMI de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas siguiendo los Lineamientos Metodológicos para la elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Locales considera los servicios públicos que brinda la Municipalidad en su ámbito de intervención (Provincia de Andahuaylas) teniendo en cuenta la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas que articula el cumplimiento de sus funciones generales y específicas en favor de la población.

El Diagnostico de Brechas es un proceso que ha consistido en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de toda la información que nos ha permitido tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios a cargo de la Municipalidad cuya finalidad es el de contextualizar el valor del Indicador de Brecha, para calcular el puntaje del criterio de priorización de cierre de brechas para cada una de la inversiones al momento de aplicar los criterios de priorización sectoriales.

El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones del 23 de enero del año 2019.

Enero 2021



INTRODUCCION

El Estado a fin de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión en los diferentes sectores económicos y productivos, plantea implementar un sistema moderno, eficiente y eficaz a través de un Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, impulsando un conjunto de normas técnicas, principios ,métodos ,y procedimientos con el fin de promover una Administración Pública eficiente, teniendo como objetivo optimizar el uso de los recursos públicos orientadas a las necesidades básicas de tal manera que se traduzca en mayor impacto sobre el crecimiento económico y bienestar de la población, es así, que se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), mediante el Decreto Legislativo N° 1252.

En ese contexto, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, teniendo como principal prioridad el cierre de brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos de calidad, en cumplimiento del marco normativo vigente y conforme a las políticas públicas nacionales, define y propone indicadores de brechas de infraestructura y acceso a servicios, el mismo que coadyuvara al cumplimiento de los objetivos de política pública local, regional y nacional, contando con un programa de inversiones adecuado y orientada a mejorar la administración de los recursos públicos.



GLOSARIO

Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.- Fase del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años, en el marco de los planes sectoriales nacionales. Comprende además, los planes de desarrollo concertado regional y local y constituye el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones. Incluye a los proyectos de inversión a ser ejecutados mediante asociaciones público privadas cofinanciadas.

Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto.- La programación multianual es un proceso institucional de análisis técnico que realizan las entidades públicas con la finalidad de establecer prioridades en los objetivos y metas en los ámbitos de su responsabilidad funcional, así como la estimación de los recursos necesarios para el logro de aquellos, dentro de los límites de la Asignación Presupuestaria Multianual. La referida programación deberá elaborarse considerando la estructura programática, la estructura funcional y los clasificadores presupuestarios y deberá registrarse en el aplicativo informático desarrollado para este fin, para un periodo de tres (3) años fiscales consecutivos que se actualizará anualmente.

Asignación Presupuestaria Multianual. - Es el límite máximo de los créditos presupuestarios, que corresponderán a cada entidad para el año cuyo presupuesto se esté elaborando (año 1) y los dos (02) años siguientes (años 2 y 3), siempre y cuando se mantengan las condiciones vigentes en el momento en el que se aprueben las Asignaciones en lo relativo a política macroeconómica y fiscal, prioridades de gobierno, y coyuntura económica.

La Asignación Presupuestaria Multianual no implica un compromiso definitivo sobre los créditos presupuestarios que correspondan a cada entidad para el presupuesto de los años respectivos. La asignación será revisada anualmente y modificada en caso haya cambios en cualquiera de los factores considerados para su estimación.

La información a ser suministrada por las entidades durante la Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto debe ser consistente con la Asignación Presupuestaria Multianual respectiva.

Brecha de infraestructura o de acceso a servicios públicos. - Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio público,



y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuáles se dispone del acceso a los servicios públicos.

Indicador. - Medida cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos, a través de su comparación con períodos anteriores o con metas o compromisos. Dichos indicadores deben seguir las pautas establecidas para los indicadores de desempeño en el marco del Presupuesto por Resultados.



SIGLAS

DGPP	Dirección General de Presupuesto Público
OPMI	Oficina de Programación Multianual de Inversiones
MMM	Marco Macroeconómico Multianual
DGPMI	Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
PMIE	Programa Multianual de Inversiones del Estado
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
PDC	Plan de Desarrollo Concertado
UEI	Unidad Ejecutora de Inversiones
UF	Unidad Formuladora
OR	Órgano Resolutivo



BASE LEGAL.

El diagnóstico de las brechas de infraestructura o servicios públicos se enmarca dentro de los alcances legales y técnicos vigentes del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, analizando principalmente aquellos que están directamente relacionados con las brechas sociales e indicadores, teniendo en cuenta los siguientes dispositivos.

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, y modificatorias.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018- EF. Para efectos de la presente Directiva,
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01
- Ley N° Ley Orgánica de Municipalidad
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 30880.- Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planificación Estratégica.
- Directiva N° 047-2018/CEPLAN/PCD 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.
- Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N°33-2017-CEPLAN/PCD, aprueba la guía para el planeamiento institucional en el marco del ciclo d planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades del estado que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno.
- Directiva N° 001 -2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional



COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS

Objetivos del PMI

Objetivo General.

La Oficina de Programa Multianual de Inversiones (OPMI), tiene por objetivo identificar y priorizar la cartera de Inversiones y promover acceso a los servicios públicos a través del Programa Multianual de Inversiones, en ese sentido, plantea metas e indicadores concordantes con el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Objetivos Específicos

- Proponer instrumentos de priorización alineados a los planes y políticas, con el fin de priorizar la cartera de inversiones los cuales se financiarán con recursos públicos.
- Proponer una Programación Multianual de Inversiones el cual considera el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos y definición de objetivo estratégicos con respecto al cierre de brechas, criterios de priorización y Cartera de Inversiones



DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA y DE ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

La municipalidad es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico peruano, corresponden a la municipalidad los diferentes SERVICIOS QUE PRESTA en beneficio de la población del ámbito de su jurisdicción.

Está sujeto a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

La provincia de Andahuaylas, ubicada en la parte occidental del departamento de Apurímac. Limita al norte y al oeste con la provincia de Chincheros y el Departamento de Ayacucho; al este, con la provincia de Abancay; y al sur, con la provincia de Aymaraes.

Se halla a una altitud de 2 926 m.s.n.m., tiene una población aproximada de 143, 846 habitantes, Ocupa la parte central de la circunscripción provincial, teniendo tierras altas y medias, con climas fríos y templados, siendo sus sembríos de pan llevar. La carretera longitudinal de la sierra (ruta PE-3S) pasa por sus inmediaciones tiene comunicación carretil con la mayoría de los distritos de la provincia.

La provincia tiene una extensión de 3 987,00 kilómetros cuadrados y se divide en veinte distritos entre ellos Andahuaylas, Andarapa, Chiara, Huancarama, Huancaray, Huayana, José María Arguedas, Kaquiabamba, Kishuara, Pacobamba, Pacucha, Pampachiri, Pomacocha, San Antonio de Cachi, San Jerónimo, San Miguel de Chaccrapa, Santa María de Chicmo, Talavera, Tumay Huaraca, Turpo.

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas está actualizando su Plan de Desarrollo Local Concertado Andahuaylas al 2030, el mismo que en su elaboración está siendo alineado a las políticas y objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Apurímac al 2030, así mismo en concordancia con los lineamientos del CEPLAN organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, por otro lado el presente Diagnóstico de la Situación de Brechas de Infraestructura y Accesos a Servicios Públicos se alinea también al Plan Estratégico Institucional PEI que también se encuentra en proceso de elaboración.



Los siguientes Ejes y Objetivos Estratégicos son los que se viene considerando en los documentos de Gestión Institucional PDC y PEI al 2030 los que determinaran cómo se verá la provincia de Andahuaylas al finalizar el 2030, y como la Municipalidad Provincial de Andahuaylas apoyara a este desarrollo a través de su aplicación y la ejecución de Proyectos que cierran brechas de infraestructura y servicios públicos.

Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4	Componente 5	Componente 6
Desarrollo humano e Inclusión Social	Oportunidades y acceso a los Servicios	Estado y Gobernabilidad	Economía Diversificada	Desarrollo territorial e Infraestructura Productiva	Gestión del Riesgos de Desastres



OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR
OEL 1 : Mejorar la calidad de vida de todos los Pobladores en la provincia de Andahuaylas	▪ Incidencia de la Pobreza Monetaria ▪ Índice de Pobreza Extrema ▪ Evaluación de la desigualdad
OEL 2 : Mejorar y ampliar la capacidad de los servicios básicos en la Provincia de Andahuaylas	▪ Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS) ▪ Población con al menos una necesidad básica insatisfecha ▪ Porcentaje de la Población que no tiene agua potable ▪ Porcentaje de la Población que no tiene servicios higiénicos ▪ Porcentaje de la Población que no tiene energía eléctrica ▪ Porcentaje de la Población de niños que no van a la escuela
OEL 3 : Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Andahuaylas	▪ Porcentaje de sectores a nivel de la provincia que no cuentan con medios de vigilancia
OEL4 : Garantizar la gobernabilidad territorial local en base a la descentralización, transparencia pública y democracia	▪ Índice de percepción de la corrupción ▪ Número de conflictos sociales (activos y latentes) ▪ Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos
OEL5 : Promover la competitividad, productividad, diversificación y promover la inversión pública local en la provincia de Andahuaylas	▪ Tasa de crecimiento del valor agregado bruto Provincial ▪ Valor agregado bruto a precios constantes de 2020 (Miles de Nuevos Soles) ▪ Porcentaje de la Población de 14 a más años de edad ocupada
OEL 6 : Promover la inversión pública y/o privada que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las Actividades económicas	▪ Valor de intervenciones en caminos y carreteras longitudinales en la Provincia de Andahuaylas ▪ Porcentaje de población que no tiene acceso a TICs en la provincia de Andahuaylas (Teléfono Fijo, internet, cable, celular)

OEL 7 : Desarrollar una política medio ambiental, al cuidado de los recursos naturales y la conservación de los bosques locales	▪ Superficie de bosque deforestadas anualmente (Has.) ▪ Numero de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles.
---	---

a.- Identificación de los Servicios Públicos que Presta la Municipalidad

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas ejerce competencias y funciones que establece la Constitución Política del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales; le corresponde ejercer las competencias Exclusivas y Compartidas señaladas en las leyes mencionadas.



COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

- Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción y ejecutar los planes correspondientes.
- Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.
- **Administrar y reglamentar los servicios públicos locales destinados a satisfacer necesidades colectivas de carácter local.**
- Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y leyes anuales de presupuesto.
- Formular y aprobar el plan de desarrollo local concertado con su comunidad.
- Ejecutar y supervisar las obras públicas de carácter local.
- Aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal.
- Dictar las normas sobre asuntos y materias de su responsabilidad y proponer las iniciativas legislativas correspondientes.

COMPETENCIAS COMPARTIDAS

- Salud Pública.
- Educación, Cultura, turismo, recreación y deporte.
- Preservación y administración de las reservas y áreas naturales protegidas locales.
- Seguridad ciudadana
- Fiscalización del uso de los recursos naturales.
- Conservación de patrimonio cultural, arqueológico e histórico.
- Transporte colectivo, circulación, tránsito urbano.
- Atención y administración de programas sociales.
- Gestión de residuos sólidos y protección del medio ambiente.
- Otras que se le deleguen o asignen conforme a ley

Servicios Públicos Municipales



b.- Líneas de base de los servicios públicos que presta la municipalidad

De las funciones exclusivas y compartidas que brinda la Municipalidad Provincial de Andahuaylas amparadas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972 y reguladas por su TUPA, cuantificamos cuanto es la oferta optimizada por los servicios prestados de la entidad a la población en sus distintos servicios públicos básicos.

La Municipalidad Provincias de Andahuaylas administra el servicio de agua y saneamiento a través de la EPS EMSAP CHGANKA la misma que atiende a la población de Andahuaylas parcialmente por horas del día. A esto se suma los servicios de baja policía que administra también la entidad a través de la Gerencia de Servicios quien se encarga de recolectar todos los inservibles que genera la población en forma deficiente

También brinda los servicios de Serenazgo como parte del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en la mejora de la Gestión Municipal. Servicio que es cubierto con los mismos recursos de la entidad para su operación y mantenimiento.

Por último tenemos el estado situacional de la infraestructura vial urbana del centro de la ciudad, el mismo que se encuentra en mal estado y afecta la transitividad de los vehículos menores y peatonales; cunetas y veredas dañadas por el mismo tiempo y la poca importancia de sus autoridades en mejorar la infraestructura vial urbana. Los centros poblados son las zonas más afectadas y presentan sus vías deterioradas.

DESCRIPCIÓN	Descripción del Indicador	
	Nombre	Unidad de Medida
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO VIVIENDA Y CONSTRUCCION	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	%
	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	%
	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas.	%
	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	%
SERVICIO DE EDUCACION BASICA EN LOS TRES NIVELES	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	%
	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	%
	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	%
	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	%
	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	%
	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	%
SERVICIOS DE TRANSPORTE	Porcentaje de la Red Vial Vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	%
	Porcentaje de la Red Vial Vecinal por pavimentar	
	Porcentaje de la Red de Caminos de Herradura no intervenidos	%
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	Porcentaje de infraestructura y equipamiento para el deporte	%
SERVICIOS DE SALUD	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	%
	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	%
	Porcentaje de nuevos establecimientos de salud requeridos del primer nivel de atención	%
	Porcentaje de nuevos hospitales requeridos	%
SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA, GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y MEDIO AMBIENTE	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	%
	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención.	%



APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y AGRARIO DEFENSAS RIVEREÑAS E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	%
	Porcentaje de superficie agrícola sin riego	%
	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	%
	Porcentaje de sistemas de riego en mal estado	%
SERVICIO EN ENERGIA Y MINAS	Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de energía eléctrica	%
	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	%
PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA	Porcentaje de Camales con capacidad instalada no adecuada	%
	Porcentaje de mercados de abasto minoristas con capacidad instalada en condiciones inadecuadas.	%
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	Comisarias básicas con capacidad de operación adecuada	%



c.- Identificación de las brechas por servicios (Oferta y Demanda)

Una vez establecida la línea de base por cada servicio público que brinda la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, se ha determinado el nivel de Demanda Total de cada servicio y se establece la demanda total de la población de Andahuaylas y el nivel de oferta optimizada; lo que representa la brecha a ser atendida para la población.

La brecha es la diferencia entre la capacidad máxima de producción por parte de la municipalidad y lo que la población demanda, es decir la demanda insatisfecha lo que la entidad no cubre con la oferta optimizada

En el caso de los servicio de agua y saneamiento que brinda la entidad a través de la Empresa Prestadora de servicio de Agua y Saneamiento EMSAP CHANCA el 23.7% de la población no tiene acceso a los servicios de agua y el 27.7% a los servicios de saneamiento, siendo los principales afectados las personas aldeañas que no cuentan con redes de agua y desagüe de los centros poblados de las unidades vecinales, comunidades y anexos.

1.- Educación

La Municipalidad puede realizar inversión en los tres niveles de educación inicial, primaria y secundaria, de tal manera que la calidad de la enseñanza se vea reflejada en los logros alcanzados por los estudiantes.

El indicador en el nivel inicial es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos, mide el déficit de la capacidad instalada de los locales educativos de educación inicial.

El Valor del indicador de acuerdo al sector en el nivel inicial es de 88.64 %

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas
	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	Año fuente de información 2018
	a2	a3	a4	a5	a6
PERÚ					89.73%
	03	Apurímac			91.86 %
	0302	Apurímac	Andahuaylas		88.24 %
	0302	Apurímac	Andahuaylas	Andahuaylas	88.64



En el Nivel Primario el indicador propuesto por el sector es el Porcentaje de locales educativos con educación primaria con capacidad instalada inadecuada. El indicador es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos de educación primaria,

Actualmente en la Provincia de Andahuaylas existen 42 instituciones educativas de nivel primario con servicio inadecuado a los estudiantes,

El Valor del indicador en el nivel Primario es de 91.30 %

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas
	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	Año fuente de información 2018
a1	a2	a3	a4	a5	a6
PERÚ					94.92%
	03	APurimac			95.71 %
	0302	Apurimac	Andahuaylas		93.19 %
	030201	Apurimac	Andahuavilas	Andahuavlas	91.30 %

En el nivel secundario el indicador propuesto por el sector es el Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada. El indicador es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos de educación secundaria,

Actualmente en la Provincia de Andahuaylas existen 26 instituciones educativas de nivel secundario con inadecuado servicio,

El valor del indicador es del 72.73 %

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas
	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	Año fuente de información 2018
	a2	a3	a4	a5	a6
PERÚ					89.87%
PERÚ	03	Apurímac			87.25 %
PERÚ	0302	Apurímac	Andahuaylas		80.46 %
PERÚ	030201	Apurímac	Andahuaylas	Andahuaylas	72.73 %



2.- Vivienda, Construcción y Saneamiento

Saneamiento Urbano

Agua potable y Alcantarillado

El indicador planteado por el sector es el Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua y Alcantarillado

El Valor del Indicador es el siguiente:

NA5:D13°	INDICADOR DE BRECHA Y/O ACCESO A SERVICIOS	VALOR	TIPO
8	Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano.	45.23%	Calidad
NA5:D13°	INDICADOR DE BRECHA Y/O ACCESO A SERVICIOS	VALOR	TIPO
5	Porcentaje de la población Urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	27.42 %	Cobertura
6	Porcentaje de la población Urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	21.00%	Cobertura
7	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas.	98.30 %	Cobertura
10	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial.	75.20%	Cobertura

Saneamiento rural

Agua potable y Alcantarillado

El indicador es el Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua mediante red pública, mide el déficit de la cobertura de acceso al servicio de agua y servicio de alcantarillado en la zona

NA5:D13°	INDICADOR DE BRECHA Y/O ACCESO A SERVICIOS	VALOR	TIPO
11	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	75.20%	Cobertura
7	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas.	86.66%	Cobertura
12	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	95.77%	Cobertura



Pistas y Veredas

El indicador es el Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada. El indicador está orientado a medir la proporción de la población en el área urbana, que no cuenta con acceso a infraestructura para la transitabilidad adecuada, a través del acceso a pistas y veredas.

El valor del indicador es el siguiente

NA5:D13°	INDICADOR DE BRECHA Y/O ACCESO A SERVICIOS	VALOR	TIPO
3	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.	68.55%	Cobertura
4	Déficit de m2 de áreas verde por habitante en las zonas urbanas.	77.45%	Cobertura

3.- Salud

La Provincia de Andahuaylas cuenta con 16 establecimientos de salud de primer nivel y un Hospital Referencial, los cuales no cuentan con capacidad instalada adecuada. En el siguiente cuadro se detallan los establecimientos de salud de la provincia

N°	Distrito	Tipo de establecimiento	Nombre del establecimiento
1	Pacucha	Puestos de Salud o Postas	Laguna
2	Pacucha	Centro de salud con cama	Pacucha
3	pacucha	Puestos de Salud o Postas	Pucullococha
4	Kishuara	Puestos de Salud o Postas	Tintay
5	Kishuara	Centro de salud con cama	Kishuara
6	Kishuara	Puestos de Salud o Postas	Cavira
7	Kishuara	Puestos de Salud o Postas	Quillabamba
8	Kishuara	Puestos de Salud o Postas	Sotccomayo
9	Kishuara	Centro de salud o Centro	Matapuquio
10	Pacucha	Puestos de Salud o Postas	Cota huacho
11	Pacucha	Puestos de Salud o Postas	Árgana
12	San Miguel de Chaccrampa	Puestos de Salud o Postas	Iglesia Pata
13	San Miguel de Chaccrampa	Puestos de Salud o Postas	Chaccrampa
14	Turpo	Centro de salud o Centro	Turpo

15	Turpo	Puestos de Salud o Postas	Pallacocha
16	Turpo	Puestos de Salud o Postas	Belén Anta

El indicador propuesto por el sector y que guarda relación con las competencias del Gobierno Local es el **Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada**. Este indicador mide la proporción de establecimientos de salud (EE.SS) del primer nivel de atención, respecto al total a nivel provincial, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población.



El Valor del indicador

N°	INDICADOR DE BRECHA Y/O ACCESO A SERVICIOS	VALOR	TIPO
1	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	55.00%	Calidad
2	Porcentaje de nuevos establecimientos de salud requeridos del primer nivel de atención	5.92%	Cobertura
3	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	76.00%	Calidad
4	Porcentaje de nuevos hospitales requeridos	14.50%	Cobertura

4.- Ambiente

La limpieza pública y el manejo de los residuos sólidos, son servicios que la municipalidad administra y debe ser brindado oportuna y adecuadamente.

El indicador planteado por el sector es el Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.

De acuerdo a la Ley General de Residuos Sólidos, el Estado deberá garantizar la prestación continua, regular, permanente y obligatoria del Servicio de Limpieza Pública que comprende el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y el servicio de barrido y limpieza de vías, plazas y demás áreas públicas. Dicho servicio es competencia de los gobiernos locales (de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Ne 27972).

El Valor del indicador es de 65.50 %

N°	INDICADOR DE BRECHA Y/O ACCESO A SERVICIOS	VALOR	TIPO
12	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	65.50%	Cobertura

Áreas degradadas por residuos sólidos

Actualmente en la provincia de Andahuaylas existe solo un botadero sanitario el cual recibe los residuos sólidos de los distritos de Andahuaylas Talavera y San Jerónimo, durante muchos años el lugar del cerro San José se ha deteriorado por el inadecuado uso del lugar se ha depositado muchas toneladas de basura sin control el cual ha degradado la zona y viene perjudicando no solo la salud de las personas que viven en la zona aledaña a este lugar sino también viene contaminando el medio ambiente y proliferando focos de contaminación el

cual requiere la intervención de la zona con la ejecución del proyecto de Recuperación del área degradada por residuos sólidos.

El indicador planteado por el sector es el Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención cuyo valor es el siguiente

N°	INDICADOR DE BRECHA Y/O ACCESO A SERVICIOS	VALOR	TIPO
13	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención.	98.00%	Cobertura



5.- Energía y Minas

El indicador establecido por el sector es el Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de suministro eléctrico. El indicador mide el déficit de la cobertura de acceso al servicio de suministro eléctrico en el ámbito rural. Este indicador, representa una mejor aproximación a la medida de la brecha de cobertura de acceso al servicio antes descrito

N°	INDICADOR DE BRECHA Y/O ACCESO A SERVICIOS	VALOR	TIPO
16	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15%	Cobertura
19	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	39%	Cobertura

6.- Orden y Seguridad

Las competencias municipales en seguridad ciudadana y vigilancia de manera permanente a nivel provincial consisten en establecer sistemas de seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional; para llevar a cabo las actividades comprendidas en este Sistema se conforman los Comités de Seguridad Ciudadana a nivel regional, provincial y distrital, estos a su vez están bajo la conducción del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONASEC.

El indicador planteado por el Ministerio del Interior es el porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia.

N°	INDICADOR DE BRECHA Y/O ACCESO A SERVICIOS	VALOR	TIPO
1	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA	79.1%	Calidad
2	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA	79.1%	Calidad
15	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	63.5%	Calidad

7.- Producción, Comercio

Dentro de los servicios públicos que las municipalidades son encargadas de brindar, es promover el desarrollo económico local de la provincia o distrito según sea el caso. El sector ha definido tres servicios públicos asociados:

- Provisión de bienes y servicios que garanticen la actividad manufacturera de las empresas en condiciones adecuadas, relacionada a la tipología de proyectos: Parque industrial.
- Faenados de animales en condiciones de salubridad, higiene y seguridad, relacionado a la tipología de proyectos: Camales
- Accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad, al por menor, relacionado a la tipología de proyectos: Mercados de abastos minoristas de gestión pública.



Indicador. Porcentaje de Camales con capacidad instalada no adecuada.

El indicador permite medir los Camales que no tienen adecuados condiciones relacionadas con infraestructura, equipamiento, gestión, operación, propiedad del terreno y formalidad. Además, deben estar adecuados a la normativa sanitaria y el reglamento nacional de edificaciones. El indicador es de calidad

Valor del indicador

N°	INDICADOR DE BRECHA Y/O ACCESO A SERVICIOS	VALOR	TIPO
1	Porcentaje de unidades de abastecimiento con capacidad operativa inadecuada.	72%	Calidad
2	Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas.	46%	Calidad
3	% Camales Priorizados Adecuados	2%	calidad

Indicador: Porcentaje de mercados de abasto minoristas con capacidad instalada en condiciones inadecuadas.

El indicador permite medir los mercados minoristas que no cumplen con los estándares establecidos en las normas vinculadas, limitando la calidad del servicio y exponiendo a los consumidores a productos en inadecuadas condiciones.

Brecha:

Mercados de abastos minoristas con capacidad instalada en condiciones inadecuadas

8.- Transportes y Comunicaciones

La conectividad urbana y rural de la Provincia de Andahuaylas podemos medirla a través de la

Infraestructura de la red vial. De los caminos existentes en la provincia, solo 6 son caminos asfaltados, muchos caminos no asfaltados. Partiendo desde el distrito de Andahuaylas se cuenta con carretera afirmada hacia los distritos de Talavera, San Jerónimo, Kishuara, Huancarama, Santa María de Chicmo, José María Arguedas, el siguiente cuadro muestra la relación de caminos prioritarios de la Provincia de Andahuaylas.



MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL: EMP. AP - 100 (COMPUERTA) - MANCHAYBAMBA - PUCULLO - SANTA ROSA - SAN MARTIN DE TOXAMA - ANDARAPA - HUANCAS-LA MERCED - UMACA - OLORHUANCA - CHANTA UMACA - TROJAHUASI - KAQUIABAMBA - PULLURI - COTAHUACHO ALTO - SONDOR - EMP. AP-10 DISTritos DE PACUCHA, ANDARAPA Y KAQUIABAMBA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC
MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARRÓZABLE DE LOS TRAMOS RAMAL CHULLISANA - TARACAPAMPA - CHUCCLAMPA - TANQUIHUA - CACHIYAURECC DEL CENTRO POBLADO DE CACHIYAURECC - DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CACHI - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGIÓN APURIMAC
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL EMP. AP-540 SAN JUAN PAMPA - SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA, EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL EMP. AP-104 (NATIVIDAD), CONTUCMA, EMP. R-118 TAYPICHA, EN EL DISTRITO DE TURPO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMA
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAMINO VECINAL ARANJUEZ, HUAYAO, CCOMPICANCHA, PAUSIHUAYCCO, CAMPANAYOCC, TABLINA, PAMPANZA Y TAPAYA DE LOS DISTRITOS DE TALAVERA Y ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL CAMINO VECINAL R110 KM 6.45 (SOCCÑACANCHA) EMPALME PE-30B KM 35 (SANTA ROSA) Y AP-536 KM 13.45 (SUCARAYLLA) EMPALME R110 KM 14.10 (CCACCE) DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC
CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES: EM. PE-3S (DV. CHAUPIORCCO), HUACCOTO, TRES CRUCES, EM. PE-30 B (HUANCABAMBA); DISTRITOS DE: SANTA MARÍA DE CHICMO, TALAVERA, HUANCARAY, TURPO, ANDAHUAYLAS, JOSÉ MARÍA ARGUEDA; DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – REGIÓN APURÍMAC.
CREACION DE LOS CAMINOS VECINALES HACIA A LAS ZONAS AGRICOLAS EN LOS DISTRITOS DE SAN ANTONIO DE CACHI, CHIARA, CHACCRAMPA, HUAYANA, TUMAYHUARACA, POMACOCOA Y PAMPACHIRI DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – APURIMAC – ETAPA I
CREACION DE LOS CAMINOS VECINALES HACIA A LAS ZONAS AGRICOLAS EN LOS DISTRITOS DE JOSE MARIA ARGUEDAS, TURPO, HUANCARAY, SANTA MARIA DE CHICMO Y TALAVERA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – APURIMAC – ETAPA I.
CREACION DE LOS CAMINOS VECINALES HACIA A LAS ZONAS AGRICOLAS EN LOS DISTRITOS DE HUANCARAMA, PACOBAMBA, KISHUARA, KAQUIABAMBA, ANDARAPA, PACUCHA Y SAN JERONIMO DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – APURIMAC – ETAPA I
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS CON MAQUINARIA PESADA PARA LA PREVENCIÓN, RESPUESTA DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC.
REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-3S (DV. LLIUPAPUQUIO) - AP 659 - HUANTANA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC
REHABILITACIÓN DE LA REPRESA UCHCUPAMPA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CACHI, PROVINCIA ANDAHUAYLAS - APURÍMAC

Porcentaje de caminos o vías sin asfaltar o en inadecuadas condiciones de infraestructura vial.

CAMINOS	DESCRIPCION
Caminos Departamentales(Asfaltados)	6
Caminos Vecinales(No Asfaltados-O Afirmados-Tratados)	45
% De Caminos Sin Asfaltar Aprox.	88%
Caminos Departamentales(Asfaltados)	6
Caminos Vecinales(No Asfaltados-O Afirmados-Tratados)	45



Según datos proporcionados por el Instituto Vial Provincial Andahuaylas se tiene una brecha de 88% de caminos sin intervención, los cuales no permiten la conectividad interdistrital de la Provincia de Andahuaylas.

9.- Agricultura.

En la provincia de Andahuaylas, La agricultura es una actividad económica importante representa el 39.4 % del Valor Agregado Bruto, de acuerdo al censo agropecuario Andahuaylas tiene 51,943.47 has de tierras agrícolas que no están siendo explotados por falta de apoyo con proyectos de riego y apoyo a la producción agropecuaria, Los principales cultivos de la provincia de acuerdo al Valor Bruto de la Producción son la papa, maíz amiláceo, olluco, frijol grano seco y maíz choclo.

Los indicadores que plantea el sector es teniendo en cuenta el IV Censo nacional Agropecuario en el Perú CENAGRO que fue declarado de interés y prioridad nacional según este censo la información se basa en las características básicas de la productora o productor agropecuario, el área utilizada, el uso que se da a las tierras, régimen de tenencia, destino de la producción, el tipo de riego, así como las principales prácticas agrícolas y pecuarias, uso de maquinarias y acceso a crédito, entre otros aspectos.

Para el caso del sector agricultura y riego, los indicadores de brechas de servicio y/o infraestructura, son los siguientes:

Nombre de la tipología de Inversiones	Indicador de brecha de Servicios y/o Infraestructura	Tipo de Indicador	Peso Asignado al indicador	Valor del indicador %
Servicios de protección en quebradas	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Cobertura	0.25	95.00 %
Infraestructura de riego	Porcentaje de sistemas de riego en mal estado	Calidad	0.14	55.96 %
	Porcentaje de superficie agrícola sin riego	Cobertura	0.11	62.70 %
Riego tecnificado	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	Cobertura	0.25	90.50 %

LINEA BASE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR BRECHAS - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

Servicios Públicos DESCRIPCIÓN	Descripción del Indicador		Línea Base o cobertura		Brecha		Fuente
	Nombre	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	
SERVICIO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO VIVIENDA Y CONSTRUCCION	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	%	24.42	2018	75.58	2018	MVSC
	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	%	21.00		79.00	2018	
	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas.	%	98.30		1.70	2018	
	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	%	68.55		31.55	2018	
SERVICIO DE EDUCACION BASICA EN LOS TRES NIVELES	Indicador de calidad						
	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	%	90.98	2017	9.02	2017	MINEDU
	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	%	95.53	2017	4.55	2017	
	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	%	93.75	2017	93.75	2017	
	Indicador de Cobertura						
	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	%	15.94	2017	84.06	2017	MINEDU
	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	%	6.49	2017	93.51	2017	
	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	%	22.03	2017	77.97	2017	



SERVICIOS DE TRANSPORTE	Indicador de Calidad						MTC
	Porcentaje de la Red Vial Vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	%	44.00	2018		2018	
	Indicador de Cobertura						
	Porcentaje de la Red Vial Vecinal por pavimentar	%	28.00	2018	72.00	2018	
	Porcentaje de la Red de Caminos de Herradura no intervenidos	%	78.00	2018	22.00	2018	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	Porcentaje de infraestructura y equipamiento para el deporte	%	10.00	2018	90.00	2018	GDUR
SERVICIOS DE SALUD	Indicador de Calidad						MINSA
	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	%	55.00	2016	45.00	2016	
	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	%	76.00	2016	24.00	2016	
	Indicador de Cobertura						
	Porcentaje de nuevos establecimientos de salud requeridos del primer nivel de atención	%	5.92	2016	94.08	2016	
	Porcentaje de nuevos hospitales requeridos	%	14.50	2016	85.50	2016	
SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA, GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y MEDIO AMBIENTE	Indicador de Cobertura						MINAM
	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	%	65.50	2016	34.50	2016	
	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención.	%	99.50	2017	0.5	2017	
APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y AGRARIO DEFENSAS RIVEREÑAS E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Indicador de Cobertura						MINANG
	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	%	95.00	2017	5.00	2017	
	Porcentaje de superficie agrícola sin riego	%	62.70	2017	52.7	2017	
	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	%	90.50	2017	9.50	2017	
	Indicador de calidad						
	Porcentaje de sistemas de riego en mal estado	%	55.96	2017	44.04	2017	



PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA	Porcentaje de Camales con capacidad instalada no adecuada	%	85.00	2017	15.00	2017	G.S
	Porcentaje de mercados de abasto minoristas con capacidad instalada en condiciones inadecuadas.	%	66.67	2017	33.33	2017	G.S
SERVICIO EN ENERGIA Y MINAS	Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de energía eléctrica	%	15.00	2017	85.00	2017	GDUR
	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	%	29.00	2017	71.00	2017	
SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Comisarias básicas con capacidad de operación adecuada.	%	80.70	2016	19.30	2016	G.S



CONCLUSIONES

El PMI es una herramienta que busca incrementar la eficiencia en la asignación de los recursos y mejorar la calidad de la gestión en la entrega de los servicios públicos por parte de las distintas áreas del sector público, se recomienda aplicar adecuadamente la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

El diagnóstico situacional del distrito de Andahuaylas, se ha desarrollado tomando un enfoque multisectorial bajo los lineamientos del Plan de Desarrollo Concertado al 2030 y Plan Estratégica Institucional PEI. Así como, los indicadores de Brechas desarrolladas por los sectores, con el fin que permita realizar una Programación Multianual de Inversiones eficiente y eficaz con el objetivo de priorizar y manejar indicadores que permitan administrar y monitorear los diferentes proyectos de inversión para el beneficio de la población.

Municipalidad provincial de Andahuaylas
Enero del 2021